Villavicencio, Meta **11/09/2026**

Modalidad de contratación	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Numero de proceso	**SAMC-004-2026**
Adenda	No. 02

El delegado funciones de director general (E) en sus facultades legales que le otorga el Decreto 337 de 2008 especial las que confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que le adicionen o modifiquen y

CONSIDERANDO

1. Que mediante resolución No. 187 del 09 de septiembre de 2026 se delegó al funcionario **GILBERTO ZULUAGA ORTEGA** las funciones relacionadas del director Código (50) Grado (2); por lo cual se encuentra debidamente facultado para expedir el presente acto administrativo.

2. Que de acuerdo con lo dispuesto en Ley 80 de 93, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos y documentos necesarios para adelantar el respectivo proceso de contratación relacionado.

3. Que el Instituto de Turismo de Villavicencio publicó en el SECOP el proceso **SAMC-004-2026** cuyo objeto es "**DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN REQUERIDAS PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO", EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DEL 15.º FESTIVAL LLANERO 2026**".

4. El presupuesto oficial para el presente proceso es de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($490.253.400) IVA INCLUIDO**-impuestos, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026-301 de fecha 28/08/2026**

5. Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 *"Establecido que,*

(…) La Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación (…)

6. Que, el día 10 de septiembre de 2026, a través de la plataforma SECOP II, se presentó una observación relacionada con el requisito de capacidad técnica. Frente a dicha observación, la Entidad emitió respuesta de fondo, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II, mediante la cual se acogió la observación formulada, aclarando el soporte requerido para acreditar el perfil de electricista y ampliando el requisito de acreditación de los perfiles, en el sentido de aceptar el diploma y/o el acta de grado como documentos válidos para acreditar cualquiera de los perfiles exigidos.

7. Que, el día 10 de septiembre de 2026, se suscribió la Adenda No. 01 a través de la plataforma SECOP II.

8. Que, el día 11 de septiembre de 2026, la Entidad advirtió que, por un error involuntario, en la Adenda No. 01 no se incorporó el ajuste correspondiente a lo señalado en la respuesta emitida frente a la observación relacionada con el perfil de electricista. En consecuencia, y con el propósito de garantizar claridad, transparencia y adecuada comprensión de los requisitos por parte de los posibles oferentes, se hace necesario expedir la Adenda No. 02, mediante la cual se incorporará la precisión correspondiente respecto de la acreditación del perfil de electricista.

En mérito de lo anterior, el director del Instituto de Turismo de Villavicencio procede a realizar la **ADENDA No 02** al proceso de selección **SAMC-004-2026**, con el fin de aclarar y modificar en el proceso, así:

PRIMERO: Se aclara y/o modifica el pliego de condiciones definitivo en el numeral **5.2.2. CAPACIDAD TÉCNICA:** El proponente para desarrollar el objeto y cumplir con las obligaciones del contrato aportara un Equipo de trabajo mínimo con los perfiles y los requisitos de la siguiente manera:

CAN	PERFIL	REQUISITOS	TIEMPO DE DEDICACIÓN
1	**INGENIERO DE SONIDO**	**Idoneidad**: Profesional Ingeniero de Sonido Curso de modeler software v6.11 **Experiencia General:** Mínimo (1) año de experiencia profesional **Experiencia Especifica**: Mínimo tres (3) certificaciones como ingeniero de sonido para desarrollar eventos masivos tales como festivales, ferias, aniversarios, eventos culturales o religiosos. **Documentos soporte:** Hoja de vida Copia de la CC Diploma y/o acta de grado de pregrado Tarjeta profesional Certificado de vigencia expedido por el Consejo Nacional de Ingenierías (Max 30 días de expedición)	**4 DIAS**

		Antecedentes procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales y RNMC (Max 30 días de expedición) Certificados de experiencia o copia de contrato con acta de terminación o liquidación Carta con disponibilidad dirigida al ITV.	
1	**PROFESIONAL SST**	**Idoneidad**: Profesional en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional. Curso o Diplomado relacionado con trabajo en alturas. curso de 50 horas de SG-SST **Experiencia General:** Mínimo (4) años de experiencia profesional **Experiencia Especifica**: Mínimo tres (3) certificaciones con experiencia como inspector SST en eventos masivos tales como festivales, ferias, aniversarios, eventos culturales o religiosos **Documentos soporte:** Hoja de vida Copia de la CC Diploma y/o acta de grado de pregrado Licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, Curso o Diplomado relacionado con trabajo en alturas. curso de 50 horas de SG-SST Antecedentes procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales y RNMC (Max 30 días de expedición) certificados de experiencia o copia de contrato con acta de terminación o liquidación Carta con disponibilidad dirigida al ITV.	**16 DIAS**
1	**COORDINADOR GENERAL**	**Idoneidad**: Ser Tecnólogo en Organización de Eventos o ser profesional de un programa perteneciente al Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) de Administración. **Experiencia General:** Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de cinco (5) años en la coordinación de actividades logísticas y/o artísticas. **Experiencia Especifica**: Mínimo tres (3) certificaciones como coordinador logístico para desarrollar eventos masivos tales como festivales, ferias, aniversarios, eventos culturales o religiosos **Documentos soporte:** Hoja de vida Copia de la CC	**16 DIAS**

		Diploma y/o acta de grado tecnólogo o profesional según el perfil ofertado. Tarjeta profesional en el caso profesional certificado de vigencia expedido por el certificado de vigencia de tu matrícula o tarjeta profesional, expedido por el Consejo Profesional o la entidad que regula tu profesión (Max 30 días de expedición) en el caso profesional Antecedentes procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales y RNMC (Max 30 días de expedición) Certificados de experiencia o copia de contrato con acta de terminación o liquidación Carta con disponibilidad dirigida al ITV.	
1	**APOYO A PRODUCCIÓN DE ILUMINACIÓN**	**Idoneidad:** Tecnólogo en Producción Multimedia Además, deberá contar con certificación en operación de iluminación para espectáculos **Experiencia Genera**l: Mínimo (2) años de experiencia general **Experiencia Especifica**: Mínimo tres (3) certificaciones de prestación de servicios para diseño de luces o iluminación para desarrollar eventos masivos tales como festivales, ferias, aniversarios, eventos culturales o religiosos **Documentos soporte:** Hoja de vida Copia de la CC Diploma y/o acta de grado tecnólogo Antecedentes procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales y RNMC (Max 30 días de expedición) Certificados de experiencia o copia de contrato con acta de terminación o liquidación Carta con disponibilidad dirigida al ITV.	**4 DIAS**
1	**APOYO ELÉCTRICO**	**Idoneidad:** Técnico laboral por competencias en electricista industrial adicionalmente deberá contar con la respectiva matricula antes el consejo Nacional que lo regule. **Experiencia Genera**l: Mínimo (6) meses de experiencia general **Experiencia Especifica**: Mínimo dos (2) certificaciones de prestación de servicios para diseño de luces o iluminación para desarrollar eventos masivos tales como festivales, ferias, aniversarios, eventos culturales o religiosos **Documentos soporte:** Hoja de vida	**4 DIAS**

		Copia de la CC Diploma y/o acta de grado técnico Antecedentes procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales y RNMC (Max 30 días de expedición) Certificados de experiencia o copia de contrato con acta de terminación o liquidación Carta con disponibilidad dirigida al ITV.	
6	**APOYO LOGÍSTICO**	**Idoneidad**: Bachiller **Experiencia General:** N.A **Experiencia Especifica**: N.A **Documentos soporte:** Hoja de vida Copia de la CC Diploma y/o acta de grado bachiller Antecedentes procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales y RNMC (Max 30 días de expedición) Carta con disponibilidad dirigida al ITV.	**3 DIAS**

SEGUNDO: Las demás condiciones y estipulaciones en el proceso **SAMC-004-2026**, se mantendrán vigentes.

TERCERO: Modifíquese el proceso en la plataforma SECOP, de acuerdo con lo estipulado en la presente adenda.

CUARTO: Publíquese la adenda en el proceso de la referencia en la plataforma SECOP.

ORIGINAL FIRMADO
GILBERTO ZULUAGA ORTEGA
Resolución No. 187 del 09/09/2026
Delegado funciones de director general (E)
Instituto de Turismo de Villavicencio

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Liceth Gutiérrez Navarro	Abogada CPS Componente Jurídico	
Revisó: Gilberto Zuluaga Ortega	Subdirector de planeación, desarrollo y promoción	